

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE LIMA METROPOLITANA



UNIDAD DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 001875 - 2015 - DRELM

Lima, 11 MAR. 2015

Visto, el Informe N° 089-2015-DRELM/SGV/J.UGP, referente a la reconfiguración del Comité de Vigilancia, Coordinador y Subcoordinador Regional para la evaluación de profesores nombrados sin título pedagógico provenientes del régimen de la Ley del Profesorado y demás documentos en cincuenta y cinco (55) folios.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución de Secretaria General N° 0260-2015-MINEDU, de fecha 16 de Febrero 2015; resuelve incorporar el numeral 6.8 a la Norma Técnica denominada "Normas para la Evaluación excepcional de Profesores nombrados sin título Pedagógico, provenientes del Régimen de la Ley del profesorado en el marco de lo dispuesto por la Segunda Disposición Complementaria Transitoria y final de la Ley de Reforma Magisterial" aprobada por Resolución de Secretaria General N° 2078-2014 MINEDU;

Que, la Resolución de Secretaria General N° 813-2014-MINEDU, de fecha 16 de Junio 2014 establece en el artículo 5.4.3., designar al Coordinador y Subcoordinador Regional a fin que coordinen con el MINEDU el desarrollo del Concurso en su jurisdicción y apoyen la preparación, organización y supervisión de las acciones involucradas en cada concurso.

Que, la Resolución de Secretaria General N° 2078-2014-MINEDU, de fecha 19 de noviembre 2014, establece la conformación del Comité de Vigilancia del proceso de evaluación de profesores nombrados sin título pedagógico provenientes del régimen de la Ley del Profesorado, de la siguiente manera:

- a) Un representante de la DRE, quien lo preside.
- b) Un representante del MINEDU, y
- c) Dos representantes del COPARE.



Que, con las Resoluciones Directorales Regionales N° 2526-2014-DRELM (11 junio 2014), N° 4314-2014-DRELM (20 de agosto 2014) y N° 006407 - 2014 - DRELM (07 noviembre 2014), designan Coordinadores y Subcoordinadores Regionales, en diferentes momentos del proceso del Concurso, según la Resolución de Secretaria General N° 0813-2014-MINEDU



Que, en la Resolución Directoral Regional N° 006407 - 2014 - DRELM se modifica el artículo 1 de la Resolución Directoral Regional N° 4314-2014-DRELM (20 de agosto 2014) como Coordinador y Subcoordinador Regional de la DRELM

Dice:

Cargo	Especialista
Coordinador Regional	Janne Marleni López Ventura.
Subcoordinador Regional	Hetwer Gumer Vega Villaorduña.

Debe decir:

Cargo	Especialista
Coordinador Regional	César Ricardo Williams
Subcoordinador Regional	Rosa María Flores Sifuentes

Que, según la Resolución Directoral Regional N° 006407 - 2014 - DRELM, se designa al Prof. César Ricardo Williams y la Prof. Rosa María Flores Sifuentes, como Coordinador y Subcoordinador Regional, respectivamente; quienes en la actualidad no tienen vínculo laboral con la DRE Lima Metropolitana.

Que, en la R.D.R. N° 00584-2014-DRELM, se designa al señor Santiago Gamboa Vásquez como Jefe de la Unidad de Gestión Pedagógica, a partir del 05 de enero del 2015,

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley N° 28044 "Ley General de Educación, Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial", DS N° 004-2013-ED "Reglamento de la Ley N° 29944, el D.S. N°001-2015-MINEDU. "Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación" y el Artículo 4° del DS N° 023-03-ED que redefine la denominación como Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01°. MODIFICAR, el artículo 01 de la Resolución Directoral Regional N° 006407 - 2014 – DRELM, de fecha 07 de noviembre de 2014, y designar nuevos Especialistas a los cargos de Coordinador y Subcoordinador Regional a fin que asuman funciones en los procesos de Evaluación Excepcional de Profesores sin Título Pedagógico provenientes del régimen de la Ley del Profesorado (con nombramiento interino) y en el Segundo Concurso Excepcional de Reubicación en la Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Escala Magisterial, a nivel de la DRE de Lima Metropolitana en el 2015, conforme las RSG N° 813-2014-MINEDU; quedando como se indica a continuación:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Coordinador Regional	Lucila Landeo Sánchez
Subcoordinador Regional	Kasper Michael Gutiérrez Ibaceta

ARTÍCULO 02°. RATIFICAR, el Comité de Vigilancia reconformado según la Resolución Directoral Regional N° 001079 – 2015 -DRELM, del 18 febrero de 2015, a fin que asuman funciones en los procesos de Evaluación Excepcional de Profesores sin Título Pedagógico provenientes del régimen de la Ley del Profesorado (con nombramiento interino) y en el Segundo Concurso Excepcional de Reubicación en la Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Escala Magisterial, a nivel de la DRE de Lima Metropolitana en el 2015; como se indica a continuación:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I. N°	INSTITUCIÓN
Presidente	Santiago Gamboa Vásquez	00327098	Representante de la DRELM
Vicepresidente	Víctor Delgado Arana	08022117	Representante del Ministerio de Educación
Miembro 1	Jorge Luis Sáenz Avendaño	09223940	Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – Lima Metropolitana
Miembro 2	Laura Mercedes Campos Guevara	07254352	Representante de la Asociación de Empresarios por la Educación

ARTÍCULO 03°. ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo se notifique la presente Resolución a los administrados, de acuerdo a lo establecido en numeral 21,1 del artículo 21° de la Ley 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General".

ARTÍCULO 04°. - DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe, en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.



FAPM/D.DRELM
SGV/J.UGP
LLS/EEBA
Proyecto N° 019-2015



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

El que suscribe
CERTIFICA:
Que el presente documento es copia
fiel del original al que me Remito.



Lima, **MAR 2015**

TANIA MELBA HERRERA DIONISIO
CERTIFICADORA
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Res. Jef. N° 080 -2015 - DRELM